



Expediente: 4/22

Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22



H3020157063

JUICIO: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE N°4/22.

Presento a despacho e informo a S.S. que atento a las constancias de autos surge que se dispuso realizar Audiencia de conciliación de proveído de pruebas el día 29/08/23, siendo el mismo inhábil conforme Acordada N° 975/2023 recientemente publicada. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.- Monteros, 25 de agosto de 2023.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Monteros, 25 de agosto de 2023.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a ello: Prográmese nueva fecha de Audiencia de conciliación de proveído de pruebas para el día 05/09/23 a hs. 9:00. Póngase a conocimiento de las partes.- JMC **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 25/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.